El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 18. Mahón, lunes 17 Octubre de 1898. N.º 5.230

CORREO DE AYER

Nos lo piden todo

Menorca y la Gran Canaria

PARA

Inglaterra

Nuestros lectores recordarán que al ver que se retiraban las tropas y el armamento de Canarias y Baleares, dimos la voz de alarma.

Nadie nos hizo caso, porque España es un verdadero país de locos, que más se fija en las declaraciones de Silvela, Fabié ó Celleruelo que en nada que sea de sentido común.

Nuestro gobierno, inepto y degenerado—no queremos creer que esté vendido á los Estados Unidos—así que tuvo conocimiento de la reunión de los delegados en París, ya dió por hecha la paz, y mandó retirar las guardias y los cañones de las islas amenazadas.

En vez de artillarlo todo para poder levantar la voz en las conferencias de París, nos ha desarmado para que los yankees puedan imponérsenos más fácilmente. A nuestro gobierno se le debiera fusilar por imbécil.

¿Qué sucede ahora? Que al primer contratiempo, ó mejor decir, á la primera discusión que ha habido en París, ya amenazan los ladrones norteamericanos con enviarnos su escuadra á la Península, cosa que pueden hacer en quince días.

Como el gobierno ni nadie se ha cuidado de seguir en los armamentos en las islas y en las costas, hoy nos pueden imponer la ley.

Y así, con estas inauditas torpezas, por no llamarles complicidades, hemos estado obrando durante tres años. ¡Y se quiere que en Europa no se nos tome por imbéciles!

Lo más terrible es que ya habla la prensa extranjera y aun la de España de que los yankees nos piden para su aliada Inglaterra la isla de Menorca y la Gran Canaria.

Como quien dice... ¡hasta la camisa!

(La Unión Republicana de Palma)

Contra el anarquismo

La nota dirigida á los representantes de Italia en las Cortes europeas por el ministro de Estado italiano almirante Canevaro, está concebida en los siguientes términos:

«Los Gobiernos al cumplir sus elementales deberes de velar por la seguridad del Estado y por la vida de sus súbditos, encuéntranse desde hace años contrariados por un hecho de gravedad excepcional que reclama su preferente solicitud. En todos los pueblos las autoridades aprecian la existencia de una clase más ó menos numerosa compuesta de hombres animados por principios subversivos que tienden, descaradamente, á minar las bases de la sociedad moderna y destruir su organización.

Estos fanáticos que no retroceden ni ante el crimen, que se complacen en los proyectos más feroces, sostienen las llamadas máximas anarquistas propagadas por una prensa secreta que pregona la violencia, glorifica los crímenes y enseña los medios de sostener su brutal lucha contra la sociedad.

Los Gobiernos han procurado impedir esa propaganda, ora cumpliendo severamente las leyes comunes, ora adoptando medidas excepcionales; pero la experiencia ha demostrado que los esfuerzos aislados son inútiles para impedir la obra de gentes que mantienen comunicaciones universales y que los Gobiernos, por tanto, ante la amenaza del común peligro, deben concertarse adoptando un sistema común de defensa.

El Gobierno italiano sostuvo hace tiempo esos puntos de vista, acentuándolos ante los crímenes anarquistas y, sobre todo, ante el asesinato del presidente Carnot y los dos atentados contra la vida de nuestro Rey, hechos que aterraron al mundo civilizado.

El brutal crimen recientemente cometido en Ginebra induce á este Gobierno tomar la iniciativa que conduzca á un acuerdo internacional, y el mejor medio de llegar á algo práctico parece que es una conferencia en la que estén representados los poderes europeos no sólo por delegados diplomáticos, sino que también por otros técnicos pertenecientes á la administración de justicia y á la policía gubernamental.

Ruego á usted comunique estas indicaciones al señor ministro de Negocios Extranjeros de ese Gobierno, entregándole copia del presente despacho y formulando la propuesta que tengo el honor de dirigirle para que se adhiera al proyecto de una conferencia internacional, encaminada á que los poderes europeos, defendiendo el orden social, lleguen á un acuerdo práctico y permanente que les permita combatir con éxito las asociaciones anarquistas y sus adeptos.

Termino encareciendo la conveniencia de que tan pronto como le sea posible me notifique la acogida que ese Gobierno dispensa á mi propuesta.»

Últimos Telegramas

La «Gaceta»

Madrid 13, 10 m.

La «Gaceta» de Madrid, en su número correspondiente al día de hoy, publica la constitución del Consejo de Instrucción pública.

Compondráse de 49 vocales incluso los inspectores generales y se dividirá en cuatro secciones.

Sampson grave

El «New York Herald» dice que el almirante Sampson se halla gravemente enfermo.

Dos médicos estiman indispensable para su alivio enviarle al Norte.

Acuerdos del Gobierno

Madrid, 13, 6 t.

En el Consejo de ministros de anoche se acordó abonar dos pagas á las familias de los marinos muertos en los combates navales de Cavite y Santiago de Cuba.

Se acordó, además, obligar al contratista de 70.000 trajes para los repatriados á que los confecciones inmediatamente.

Dicho contratista se ha negado á confeccionarlos, alegando que otros acapararon el material.

También acordaron los ministros telegrafiar al general Blanco que aminore los gastos, pues al Gobierno le es imposible satisfacer nuevos giros.

¡Que barbaridad! 20 millones de francos

Madrid 13, 6'30 t.

En los círculos políticos se comenta esta tarde una pretensión de los yankis, que es por demás curiosa, aunque otros calificativos más fuertes se le dan.

Según se dice, el Gobierno de Mac-Kinley reclama á España, por medio de sus comisionados en París, la suma de veinte millones de francos.

Esta reclamación la basa en que el acorazado «Cristóbal Colón» no puede ponerse á flote es preciso que el Gobierno español indemnice al americano de esta pérdida.

Añaden, en demostración de lo «fundado» de esta reclamación, que el «Cristóbal Colón» les pertenece de derecho desde que en medio del combate arrió bandera.

Como después su comandante le hizo sumergirse, resultan los americanos perjudicados y de aquí que reclamen los veinte millones de francos como indemnización.

No telegrafiamos las consecuencias que sobre esta noticia ó rumor se hacen; pero son sabrosísimas.

El Ayuntamiento y la cuestión de Consumos

Barcelona 14, 10'20 n.

En el Ayuntamiento de esta ciudad ha habido hoy sesión borrascosa, sobre los asuntos de consumos, habiéndose hecho revelaciones graves.

Los señores concejales que formaban la Comisión de dicho ramo, ha dimitido sus cargos.

Los catalanes pidiendo la autonomía

Barcelona 14, 10'30 n.

Los Presidentes de las principales Sociedades económicas de Cataluña, han acordado recabar la autorización de sus respectivas Juntas directivas, para dirigir un mensaje á la Reina, exponiéndole la situación angustiosa del país y declarando, que los únicos remedios consisten en que se conceda la autonomía administrativa á las regiones y en la suspensión del parlamentarismo, sustituyéndolo por un verdadero sistema representativo, con representación de las clases productoras, hasta hoy excluidas de la política.

La cuestión del gas

Barcelona 14, 10'40 n.

Hoy ha aparecido momentaneamente resulta la cuestión sobre el gas, bajo las bases siguientes:

Se continuará cobrando el recargo de cuatro céntimos por metro, hasta el día primero de Diciembre próximo.

Durante los meses de Diciembre y Enero se restablecerán los precios antiguos, decidiéndose el día primero de Febrero el precio definitivo.

A las primeras horas de la noche se ha hecho correr esta noticia, habiendo quedado abiertos y alumbrados muchos establecimientos.

Según parece hay bastantes descontentos.

La cuestión Dreyfus

Subasta de los muebles de Zola

París 11.—Esta mañana ha procedido la curia á la subasta del mobiliario embargado al insigne novelista Zola para pagar la indemnización de 30.000 francos decretada por el tribunal en favor de los peritos calígrafos injuriados en la célebre carta «Yo acuso».

Cuando llegaron los agentes judiciales, 500 personas se hallaban agrupadas en la calle de Bruselas donde se halla el hotel del célebre escritor.

El comisario de policía encargado de mantener el orden dispuso que no se permitiera la entrada en la casa á los curiosos. Para tomar esta decisión, tuvo en cuenta el comisario que la casa de Zola es un verdadero museo, y era de temer que algunos imprudentes causaran innumerables destrozos.

La subasta se ha celebrado en el zaguan del hotel.

Se puso primeramente á la venta una mesa de nogal, sobre la cual escribían los curiales.

Cumplida la forma preliminar, grita el progonero:

—Una mesa de nogal de estilo de Enrique II, tasada en 150 francos.

Inmediatamente exclama el editor Fasqueles:

—Doy 32.000 francos por ella.

El pregonero pregunta entonces:

—¿Hay quien dé más?

Repite dos veces la pregunta y finalmente da el martillazo reglamentario, diciendo:

—Queda adjudicada la mesa.

El acto había durado un minuto.

La muchedumbre, que se había ido aglomerando á la puerta del hotel, se retiró tranquilamente.

Los 2.000 francos del pico representan los 1.500 que importan los derechos de los tasadores, y que éstos han ganado en el instante de la venta y los 500 francos á que ascienden los gastos judiciales.

Una novela sensacional

Según dice «Le Temps», Zola está escribiendo una novela, cuyo título será «Fecundidad».

También piensa en la publicación de una série de cuatro volúmenes, cuyos héroes serán los cuatro evangelistas: Mateo, Lúcas, Juan y Marcos.

El plan general estaba ya trazado; pero la meditación y la soledad eran necesarias para su desarrollo.

Cuando Zola se hallaba en París, con sus procesos, la cuestión Dreyfus y las numerosas visitas que recibía, no tenía tiempo ni tranquilidad para emprender un trabajo importante y largo. Ahora, en su destierro, trabaja rabiosamente para rescatar el tiempo perdido, y en vez de cuatro horas que antes consagraba á su tarea cuotidiana, hoy emplea ocho viviendo en un aislamiento misterioso é inviolable, que solo es interrumpido por la llegada del correo.

Este exceso de trabajo le ha producido un doloroso padecimiento en el estómago.

Parece que el insigne escritor aprovechará los acontecimientos en que se ha visto mezclado para escribir una historia de la cuestión Dreyfus. Aunque la intención de Zola es publicar un libro de recuerdos de esta trágica aventura, tal libro, que no tendrá la forma de novela, solo saldrá á luz cuando el autor haya muerto.

Las deudas de Cuba

«El Cronista» de Sevilla ha publicado un interesantísimo trabajo acerca de las deudas y obligaciones que pesan hoy sobre el Tesoro de la Isla de Cuba y la enorme carga que esto puede suponer para la Península.

Lo extractaremos por no permitirnos lo largo del trabajo copiarlo íntegro.

He aquí las principales cifras:

Préstamos con interés efectivo	914.689.969
Interés y amortización	45.734.498
Obligaciones pendientes de pago	315.655.401
Deuda nominal en circulación	1.307.777.600
Anualidad para interés y amortización	122.760.290
Créditos pendientes:	
Préstamos recibidos del Banco de España en pagarés á 90 días	908.330,597
Pagarés á favor de la Trasatlántica	6.359,372

Según el gobernador general de Cuba quedan débitos efectivos en la isla, 300.000,000 en números redondos.

Obligaciones reconocidas sin crédito legislativo	1.249,105
Alcances del ejército y armada anteriores á 1882	14.406,295

Añadiendo á estas cantidades el importe de billetes hipotecarios de 1890 vendidos para atenciones de la campaña, el producto de la negociación de los 400 millones de obligaciones del Tesoro, excepto la suma amortizada y la cantidad procedente de la suscripción nacional recibida para atenciones de la guerra, hacen un gasto total de 1.720.401.818.

Queda, en resumen, un débito efectivo de 1.230.345.370, que representa un gasto anual por intereses y amortización de 168.494.788 pesetas.

Para formarse perfectamente idea de la situación, añadamos á lo anterior las cargas siguientes por clases pasivas:

	Pesetas.
Pensionistas	92.420
Retirados de Guerra y Marina	2.648.501
Jubilados	7.254.410
Cesantes	498.579
	10.634.910
Gastos de las clases pasivas de Puerto Rico	1.740.000
Total por clases pasivas de las Antillas	12.374.910

El asesinato
del cuñado de Mac-Kinley

Este crimen sensacional, del que brevemente dió cuenta el telégrafo hace dos días, fué cometido en el momento en que Mr. Saxton, hermano de la esposa de Mac-Kinley, subía los escalones que dan acceso á la puerta de entrada de la casa de un amigo suyo.

Una mujer vestida de negro y cubierto el rostro con espesísimo velo que impedía ver sus facciones, se acercó á él y le disparó por detrás cinco tiros de revolver.

Mr. Saxton cayó muerto, y la mujer dió media vuelta y desapareció en la oscuridad de la noche.

Se sospechó de seguida de mistres George, una mujer divorciada, que ha tenido con el cuñado de Mac-Kinley varios litigios muy desagradables.

La encontraron en su casa vestida de negro. Fué presa, pero se ha negado hablar, diciendo sólo que lo haría á su tiempo debido.

Cuando se recibió la noticia en Washington empezaban á llegar en la Casa Blanca los 2.000 invitados á una gran recepción que daba Mac-Kinley. Este dispuso que no se suspendiera la fiesta y que no se dijera á su esposa del trágico fin de su hermano hasta que hubiese salido de la Casa Blanca el último convidado.

Inglaterra
y los Estados Unidos
Manifestaciones de Chamberlain

París 10—El periódico «L' Evenement» inserta un telegrama de su corresponsal en Nueva York para dar cuenta de una entrevista celebrada por el reporter con Mr. Chamberlain, ministro inglés de las Colonias.

Como es sabido, este es uno de los políticos británicos más entusiastas defensores de la política de adquisiciones coloniales y aspira á figurar como jefe de los imperialistas y sucesor de lord Salisbury.

Ha recordado el ministro que desde los comienzos de la guerra entre España y los Estados Unidos ha venido declarando públicamente que las banderas británica y norte americana están llamadas á flotar unidas en defensa de todas las causas grandes y nobles.

«De cada mil ingleses—ha dicho Mr. Chamberlain—nuevecientos noventa y nueve participan de mi opinión.

Desde ahora mismo está dispuesta Inglaterra á dar el primer paso para aproximarse á los Estados-Unidos.

A éstos toca determinar el alcance de estas relaciones amistosas.

Ningún obstáculo sério existe capaz de impedir la unión de todos los pueblos anglo-sajones.

Cuando reconozca el Senado de los Estados Unidos que esta alianza es conveniente para su país, se concluirá la alianza seguramente.

Los Estados Unidos, una vez terminada su guerra con España, se encuentran casi en igual situación que Inglaterra en Egipto.

Nosotros nos vemos obligados á vencer una rebelión y mantener nuestra dominación sobre el país de Nilo hasta que éste haya sido pacificado por completo.

Ignoro que sistema de régimen colonial adoptarán los Estados Unidos en sus nuevas adquisiciones.

El gobierno de Washington no necesita que se le den consejos.

Planteará el régimen más práctico y eficaz.

Sin embargo, he de decir que si Inglaterra ha subyugado al Egipto para asegurar los derechos del comercio inglés y se halla resuelto á mantener el «statu quo» hasta que llegue el día de implantar un gobierno mejor en el país del Nilo, los Estados Unidos tienen un deber igual y tan imperioso.

Llegado el momento de que los Estados Unidos preparen la expansión territorial, creo que no han de rehusar nuestro apoyo para realizar sus aspiraciones.

Con la unión de la Gran Bretaña y los Estados Unidos, el Canadá será invulnerable.»

MAHÓN

Nuestro estimado colega «El Bien Público» inserta el sábado el siguiente telegrama que la Dirección general de Correos y Telégrafos dirigió á la Alcaldía de esta Ciudad:

Madrid 13—2'45 t.

El Director General Comunicaciones.

Deseosa esta Dirección General mayor amplitud servicios marítimos postales Menorca, piensa proponer reorganización estableciéndolos forma siguiente:

1.ª Expedición semanal directa Barcelona Mahón.

2.ª Expedición semanal Barcelona Mahón escala Alcudia.

3.ª Expedición semanal Palma Mahón.

4.ª Dos expediciones semanales por pequeños vapores Alcudia Ciudadela.

Ruégole emita parecer sobre conveniencia dichos servicios.

Nosotros no tuvimos noticia del telegrama transcrito hasta que lo leímos en «El Bien Público», por más que en la mañana del sábado fué nuestro Director, como de costumbre, á las Casas Consistoriales; lo que demuestra que la Alcaldía tuvo por conveniente facilitar tan solo el despacho á nuestro colega. Conste pues que el Alcalde Sr. Biale hace distinciones y establece preferencias que no debieran existir en cuestiones de interés público que á todos atañen.

La reforma en el servicio de correos á que el telegrama se refiere, entraña el aumento de comunicaciones que hace tanto tiempo gestiona con la Dirección general nuestro distinguido y celoso Diputado Sr. Prieto y Caules, y hacemos votos para que sea un hecho cuanto antes en beneficio de la isla. Sabíamos que el señor Prieto deseaba que las expediciones semanales entre Ciudadela y Alcudia fuesen tres á lo menos, y observamos que la Dirección se limita á conceder dos en la reforma que proyecta.

Ignoramos lo que habrá informado el Alcalde á la Dirección, pues hay que tener en cuenta que el Sr. Biale, al mismo tiempo que Alcalde, es presidente de la compañía «La Marítima», á la cual quizá convenga más hacer dos expediciones semanales que tres.

El vapor correo «Menorquín» salió ayer mañana á la hora de itinerario, embarcó los licenciados pertenecientes á los cuerpos de esta guarnición á los cuales acompañó hasta el embarcadero la música del Regional.

Creíase que el vapor derribaría á nuestro puerto á causa del fuerte S. E. que se dejaba sentir, teniendo en cuenta el numeroso pasaje que llevaba á bordo, pero no fué así, sino que por noticias telegráficas sábese llegó felizmente á Alcudia á las seis y media de la tarde, sufriendo un retraso de cuatro horas en la travesía, á causa de la gruesa mar de proa, quedando detenido en dicho punto, de donde es de suponer habrá salido hoy para Barcelona.

Recordamos á los socios del casino El Consey, que á las diez del día de mañana es la hora señalada para abrir el abono de las funciones cómico-líricas que han de tener lugar en dicho casino durante la temporada de 1898-99, según podrán ver en el anuncio que publica su Junta Directiva, el cual va inserto en otro lugar de este número.

Extraordinariamente concurrido vióse el baile que celebraba en su local el casino Unión Republicana, en el que infinidad de parejas rendían culto á Terpsícore.

En uno de los intermedios representáronse varios cuadros de Metempsicosis siendo muy bien recibidos por la concurrencia.

El baile terminó cerca las dos de la madrugada, anunciándose otra velada para el próximo domingo en la que se variará la representación del espectáculo.

* *

También vióse bastante concurrido el que celebrará el casino El Isleño, el que se prolongó hasta hora avanzada de la madrugada, y en el que se dieron cita los concurrentes para el que debe celebrar el domingo próximo.

Hemos recibido un atento B. L. M. del Sr. Administrador de esta aduana D. Federico Urrecha, el cual nos participa haber tomado posesión del cargo que se le ha conferido, ofreciéndosenos así oficial como particularmente.

Agradecemos al Sr. Urrecha la atención que le hemos merecido, deseando que le sea grata su permanencia entre nosotros, ofreciéndole á la par nuestra cooperación para cuanto al servicio público se refiera.

A pesar de lo desapacible de la tarde la música del Regional tocó ayer en el paseo de Isabel 2.ª si bien, la concurrencia fué algo escasa.

La fábrica Industrial Mahonesa ha suspendido sus trabajos por unos quince días, en cuyo intervalo espera recibir acopio de algodón, de que carecía, efectuando también una recorrida en su maquinaria, volviendo después á reanudar sus cuotidianas faenas.

Recordamos á cuantos no hayan todavía satisfecho las cuotas que les corresponden en la contribución territorial é industrial, que mañana termina el plazo para poderlas hacer efectivas, incurriendo en el apremio consiguiente los que dejen de hacerlo.

* * *

También debemos recordar á estos vecinos que el miércoles próximo 19 del actual termina el plazo concedido para hacer efectivas las cuotas sin recargo del reparto vecinal llevado á cabo por el Ayuntamiento para dar ocupación á la clase obrera que carece de trabajo.

Por los alumnos de primer año del Instituto de esta ciudad, nos hemos enterado, que después de la apertura de curso, nuestro estimado amigo el farmacéntico D. Jaime Ferrer y Aledo les había obsequiado á cada uno de ellos, con un ejemplar de su obra «Tratado de Análisis Gramatical.»

Reciba el Sr. Ferrer nuestros plácemes, por este acto, que en sí revela su amor á la enseñanza.

BILLETES FALSOS.—Circulan en provincias bastantes billetes falsos del Banco de España.

La mayoría son de 100, 50 y 25 pesetas; pero los mejores falsificados son estos últimos, emisión de 1873, en cuyo anverso azul oscuro, se destaca el busto de Jovellanos y en el reverso sobresale el color encarnado.

¿Se extrañan de ello nuestros lectores?

Suponemos que no, pues en un país gobernado por fusionistas como los que por España se gastan, todo es posible.

Los fusionistas llegarán á falsificar el aire.

DOS TELEGRAMAS

En vista de los rumores propalados estos días, perjudicando los intereses del Sr. Nuñez, sus amigos le dirigieron ayer el siguiente telégrama:

NUÑEZ.—Plaza Real n.º 3 2.º
Barcelona.

PROPALAN RUMORES DESISTIDO FORMAR COMPAÑÍA, CONTESTE PUBLICAREMOS MENTÍS PRENSA.

Esta mañana han recibido la siguiente contestación.

MIÉRCOLES SALGO COMPAÑÍA ANUNCIADA. DESMIENTAN RUMORES FALSOS, GRACIAS.

Joaquín Nuñez.

Sirva de aviso á las personas que desean abonarse á la temporada del Teatro Principal.

Leemos en la prensa del continente que en breve se dara desde Madrid la orden para que se abonen dos pagas de náufragos á los marineros de la que fué escuadra del almirante Cervera.

Dice «La Ultima Hora» del Palma del viernes:

A partir de mañana los vapores correos de Mahón que salían de Palma á las seis de la tarde lo efectuarán á las cinco.

Telegramas de «La Marítima»

Alcudia 16, 6 t.—Urgente.

Ignoramos donde se encuentra «Menorquín».—Olives Qués.

6, 30 t.—Urgente.

Entrado ahora en bahía un vapor suponemos sea «Menorquín».—Oliver Qués.

7, t.

Efectivamente es «Menorquín» aún capitán no ha podido saltar tierra consecuencia de la marejada.—Oliver Qués.

17, 9 m.

«Menorquín» sin novedad, tiempo abonanzado algo. Sale seis tarde.—Oliver Qués.

Lotería Nacional

Sorteo 10 Octubre 1898

Admón. Loterías núm. 1
(ESTANCO)

Número 6979 premiado con 800 pesetas.

Admón. Loterías núm. 2
(SR. ALEJANDRE)

Número 5021 premiado también con 800 pesetas.

El próximo miércoles se cierra el despacho de billetes del sorteo de 20 del actual, cuyo premio mayor es de 130.000 pesetas, y el precio del billete entero 50 pesetas.

Casino El Consey

Según previene el artículo 11 del Reglamento de la Sociedad se hace presente á los señores socios que no estén al corriente de pago lo efectúen antes del 31 actual, que de lo contrario la Junta se verá obligada á separarlos de la misma.

P. A. de la Junta.—El Secretario, Gabriel Coll.

Noticias militares

Por acumulación de cuatro cruces del Mérito militar con distintivo rojo que posee el sargento de Infantería, D. Narciso Nart, le ha sido concedida pensión de 7'50 pesetas mensuales.

* * *

Se crea en Madrid una «Comisión de repatriados» presidida por el coronel del Regimiento Infantería del Rey n.º 1, D. Luis Fernandez de Córdoba, la cual pasará cargos á los cuerpos y zonas correspondientes, por suministros á individuos de tropa procedentes de Ultramar.

* * *

Se ha concedido autorización de real orden al vecino de esta ciudad D. José M.ª Mercadal y Pons, para convertir en camino carretero, una senda que conduce desde el camino público de San Cristobal al predio rústico de su propiedad «Santo Tomás».

* * *

Queda en suspenso la provisión, por concurso, de las vacantes de músicos mayores, músicos y maestros armeros que existan en las armas y cuerpos para adjudicarlas al personal de dichas clases que regrese de Cuba y Puerto Rico.

* * *

Ha sido pasaportado en Palma el cabo de la Guardia civil, Sebastián Amer y cuatro guardias que han de establecer un nuevo puesto en Mercadal.

* * *

Ayer llegó á esta plaza, procedente de Palma, el capitán del 8.º batallón de Artillería D. Miguel Villalonga y 35 individuos de tropa de la 2.ª compañía.

* * *

Se ha incorporado á banderas el segundo teniente del Regional de Baleares n.º 2, D. Rafael Laá Rute.

* * *

Mañana embarcarán para Palma 39 excedentes de cupo del referido regimiento.

* * *

Ha fallecido en Madrid, el teniente general de la Sección de Reserva del Estado Mayor General del Ejército, D. Cayetano Figueroa Garaondo.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 15, 11 m.

Corre el rumor de que cinco provincias del Norte de la isla de Luzón se han sublevado contra Aguinaldo.

Aumenta el movimiento separatista en las Antillas inglesas y holandesas.

Madrid 15, 5 t.

El Consejo de Ministros ha examinado los telegramas que se han recibido de Montero Ríos.

El Times dice que ciertos personajes oficiosos proponen que España garantice á los yankis las Cubas reduciendo el interés al dos por ciento.

Madrid 16, 1 mda.

Oficialmente se desmienten los rumores que han circulado estos días de que fuertes organismos del Estado celebraran una reunión para cambiar impresiones y proponer los medios de regeneración de la patria.

Madrid 16, 2 mda.

El día 18 del actual saldrá el general Weyler para Cádiz con el objeto de saludar á sus amigos; despues visitará los electores de Málaga y por fin se avistará con el Sr. Romero Robledo.

Madrid 16, 10 m.

El Sr. León y Castillo ha obsequiado con un almuerzo á los comisionados españoles.

Rusia y Suecia se ha adherido á la conferencia que se trata de celebrar contra los anarquistas.

Ha llegado á Cádiz el vapor «Satrustegui» conduciendo repatriados de Puerto-Rico.

Madrid 16, 3 t.

Dícese que se ha descubierto en Puerto-Rico una conjuración de paisanos que pretendían expulsar á los yankees.

El Consejo de Ministros se ha reunido esta tarde para examinar las comunicaciones recientemente recibidas del señor Montero Ríos.

Madrid 16, 11 n.

Se ha celebrado un importante Consejo de Ministros.

Un telegrama oficial de Puerto-Rico dice que Macías y Vallarino se han embarcado para la Península, quedando el general Ortega encargado del mando. La evacuación está próxima á terminar.

Madrid 17, 10 m.

Anoche falleció en Pozuelo D. Vicente Barrantes.

Ha dicho el Sr. Sagasta que si se recibiese carta del señor Montero Ríos comunicando nuevas noticías se celebraría otra vez Consejo de Ministros.

Cotización Oficial

Madrid 15 Octubre 4'00 t.

4 % interior	57'80
— exterior	63 80
Amortizable	67'00
Cubas 1886.	70'90
—1890	52'40
Banco España	000 00
Tabacalera.	232'50
París á la vista	00'00 á 00'00
Lóndres id.	00'00 á 00'00
Aduanas.	00'00
Filipinas.	00'00

* * *

Banco de Mahón

Barcelona 17, 11 m.

Cubas 86	75
» 90	56'12
Interior	57'87

* * *

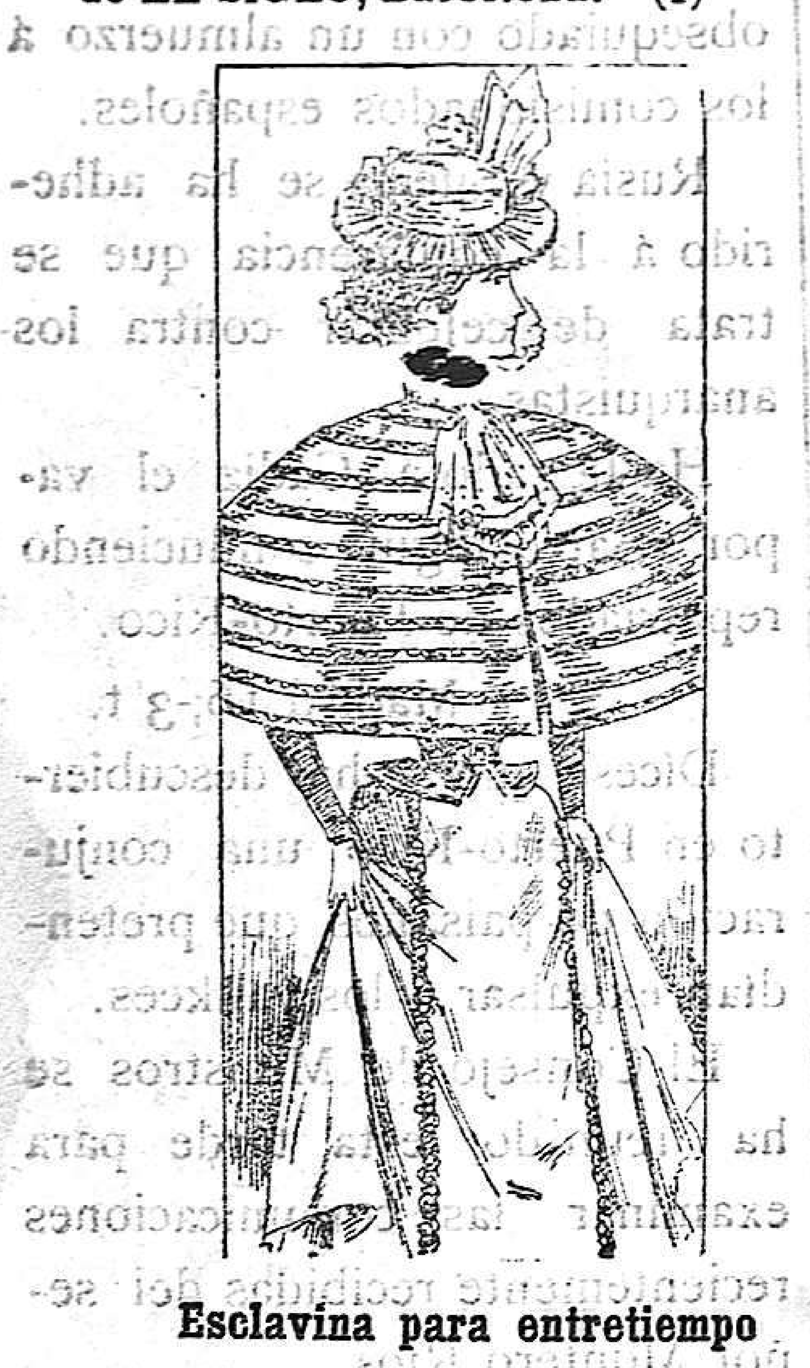
COTIZACIONES LOCALES

	Din.	Pap.
Industrial Mahonesa	00'00	85'00
Banco de Mahón	33'00	35'00
Eléctrica Mahonesa	00'00	40'00
Soc. gen. Alumbrado	97'00	101'50
Marítima	70'00	87'00
Maquinista Naval	83'00	94'00
Oblig. municipales	68'00	75'00



PARA LAS SEÑORAS

Modelos exclusivos para nuestras lectoras, de los grandes almacenes de EL SIGLO, Barcelona: (1)



Esclavina para entretiempo

La bonita esclavina que detallamos en este figurín, aunque sencilla al parecer, es de un gusto esquisito en su confección. Se construye con finísimo paño y va adornada con trencillas *soutache* forradas de raso. La simetría en la colocación de esta trencilla forma lo más notable de esta prenda. El cuello, como lo detalla nuestro dibujo, es alto y de forma elegantísima, provisto en el borde de ruxas de cinta de raso número 3 que forman un sobrecuello tan caprichoso como bonito. De la base del cuello parten dos anchas lazadas de gasa.



Esclavina para señorita

En el presente dibujo damos á conocer á nuestras lectoras otro de los modelos de esclavina más en boga en París. Ella es, sencillamente, de paño bordado, pero si se fija detenidamente la atención en los primores de este bordado, podrá formarse la idea exacta de lo elegante que resulta esta prenda con tan sencillo adorno. El cuello de esta esclavina se reduce á un bonito encaje con el vuelo suficiente para sostenerse á regular altura, y de cuyo encaje parten dos lazos de bastante anchura que hacen las veces de corbata.

(1) Aquellas de nuestras lectoras que deseen detalles de los modelos de la presente revista, pueden escribir á la sección de confecciones de los *Grandes almacenes* de EL SIGLO, Barcelona, y recibirán gratis inmediata contestación.

SECCIÓN OFICIAL

D. Felipe Ramos Izquierdo y Rodríguez

de Arias, Juez de primera instancia de la Ciudad de Mahón y su Partido.

En virtud del presente edicto que se expide en méritos de lo acordado en providencia de esta fecha dada á instancia del procurador D. José Juan Perez Boco en representación de los hermanos D. José, D.ª Antonia y doña Catalina Ferrer y Fortuñy en los autos ejecución de sentencia contra sus también hermanos D. Bartolomé y Luis Ferrer y Fortuñy, se sacan á pública subasta por término de veinte días las fincas que se dirán, quedando señalado para el remate el día doce de Noviembre próximo á las once de su mañana en la Sala Audiencia de este Juzgado, bajo las condiciones que también se expresan.

Una casa situada en la villa de Mercadal señalada con el núm. treinta y tres antes diez y nueve de la calle de Isabel II, con un huertecillo á su parte posterior, mide su área cuatro metros ochenta centímetros de latitud por diez y siete metros ochenta centímetros de fondo, incluido dicho huertecillo; linda á la derecha con propiedad de los herederos de Juan Gomila, á la izquierda de Antonio Palliser y otra de José Angiada por el dorso; justipreciada en la cantidad de dos mil doscientas cincuenta pesetas.

Y un edificio cochera situada en la carretera que desde la villa de Mercadal dirige al poblado de Fornells y á la salida de aquella, mide seis metros de ancho y así en la línea de la carretera como en la opuesta por quince metros treinta centímetros en la parte del N. y por once metros y cuarenta centímetros en la del S. lindante á la derecha con huerto de D.ª Agueda Simó, á izquierda con propiedad de Juan Palmer y Salvá y por el dorso con propiedad de Nicolás Villalonga Andreu y Lucía Carreras, justipreciada en mil ciento veinte y cinco pesetas.

CONDICIONES DE LA SUBASTA

1.ª Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar préviamente en la mesa del Juzgado, ó en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual por lo menos al diez por ciento efectivo del valor de las fincas que sirve de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos. Se devolverán dichas consignaciones á sus respectivos dueños acto continuo del remate, excepto la que corresponda al mejor postor, la cual se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de su obligación, y en su caso como parte del precio de la venta.

2.ª No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, las cuales podrán hacerse á calidad de ceder el remate á un tercero.

3.ª Los títulos de propiedad de las descritas fincas consistentes en una certificación librada por el Sr. Registrador de la propiedad de este Partido, estarán de manifiesto en la Escribanía del actuario para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta; previniéndose además que los licitadores deberán conformarse con ellos y que no tendrán derecho á exigir ningunos otros. Después del remate no se admitirá al rematante ninguna reclamación por insuficiencia ó defecto de los títulos.

Dado en Mahón á doce de Octubre de mil ochocientos noventa y ocho.—Felipe Ramos Izquierdo y Rodriguez de Arias.—Ante mí, Ldo. Juan Tremol, Esno.

Ayuntamiento de Villa-Cárlos

El día siete de Noviembre próximo á las cuatro de la tarde, tendrá lugar en estas Casas Consistoriales, la subasta para la construción de varios trozos de acera de ladrillos acanalados en las calles de la Fuente, Calafons y San Alejo, bajo el tipo de 4'50 ptas. el metro cuadrado y con arreglo al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Secretaría de esta Corporación municipal.

Las proposiciones se harán en papel de la clase 12.ª y en pliegos cerrados, ajustándose al modelo inserto al pié del presente.

Para tomar parte en la subasta, deberá constituirse en la caja municipal un depósito provisional de 50 pesetas en metálico ó efectos públicos.

Villa Cárlos 15 Octubre de 1898.—El Alcalde Presidente, P. A., El primer teniente, Jaime Quevedo.

MODELO DE PROPOSICIÓN

El que suscribe, vecino de...... enterado del pliego de condiciones para la construcción de varios trozos de acera en las calles de la Fuente, Calafons y San Alejo, se obliga á verificar dicha obra á razon de..... (en letras) pesetas el metro cuadrado.

(Fecha y firma del proponente.)

Casino El Consey

TEMPORADA TEATRAL DE 1898-99

Debiendo celebrarse el día 29 del actual la inauguración de la temporada cómico-lírica en los salones de este casino, ponemos en conocimiento de los señores socios que desde el martes próximo, 18 del actual, á las 10 de la mañana, estarán espuestas en la consegería las listas de abono; siendo condición indispensable para inscribirse en ellas estar afiliado á la Sociedad.

Al efecto, el domingo próximo tendrá lugar la votación para admitir los aspirantes que lo soliciten.

Mahón 14 Octubre 1898.—P. A. de la Junta, El Secretario, Gabriel Coll.

Imprenta de Bernardo Fábregues.